

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 1568/2017 - As.Of

AUTOR: y otros

EXTRACTO: SUBSECRETARIO LEGAL Y TECNICO DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO, remite copia del decreto n° 1471/17 en los términos del artículo 181, inciso 14) de la Constitución Provincial.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: Que habiendo tomado conocimiento el mismo **se gire al ARCHIVO**.

SALA DE COMISIONES

CUFRE

PALMIERI

IUD

ALBRIEU

CIDES

DIAZ

GARRO

MARINAO

OCAMPOS

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS**.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 28 de noviembre de 2018.-